

Quibdó, chocó, 29 de abril de 2022.

Ingeniera

CLAUDIA MARIA MARTINEZ ZULUAGA

C.C N° 51.946.555 de Bogotá.

Gerente de proyecto BPIN 2020000100056.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIOS N° 40 DE 2022.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto “Orden servicios de insumos y materiales para la divulgación del proyecto “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ” con código BPIN 2020000100628”, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del mismo, dicha labor se desarrollara de conformidad a los artículo 83 y 84 de la ley 1437 de 2011 y demás normas que la modifiquen, adicione o complementen su labor consistirá:

1. Informar al contratista sobre el inicio de la ejecución del contrato siempre y cuando este cumpla con los requisitos en la cláusula de perfeccionamiento y ejecución.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
3. Verificar el cumplimiento frente al pago del sistema de seguridad social integral.
4. Informar al área jurídica los motivos o causas por las cuales deba suspenderse o terminarse el contrato.
5. Llevar el control sobre la ejecución y cumplimiento del contrato, informando oportunamente y durante el término de ejecución al área jurídica sobre cualquier situación de irregularidad, deficiente cumplimiento con la debida sustentación a fin de que se imponga los correctivos o sanciones a que haya lugar.

6. Emitir concepto técnico y recomendación oportuna a **UP HOLDING SAS** sobre la conveniencia de las prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato.
7. Remitir al área jurídica copia de todas la comunicaciones recibidas y enviadas al contratista, así como de las actas, cuadros, informes y demás documentos producidos en desarrollo del contrato.
8. Informar al área jurídica cualquier, cualquier evento que altere o modifique las condiciones pactadas en el contrato, a fin de que se estudien y proyecten los actos respectivos para firmas de las partes.
9. Realizar el informe mensual de supervisión en donde se indique el estado de ejecución y el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

Atentamente,



MARISOL CARANTON AGUDELO
Representante Legal Up Holding S.A.S

Quibdó, Chocó, 29 de abril de 2022.

Señor(a)
MONICA VIVIANA CASTIBLANCO CHACOÓN
 Representante legal EPIC SOLUTION SAS
 NIT 901.085.539-0
 Ciudad.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIOS N° 040 DE 2022.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto: Orden servicios de insumos y materiales para la divulgación del proyecto “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ” con código BPIN 2020000100628”, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisor del contrato a la ingeniera CLAUDIA MARIA MARTINEZ ZULUAGA, gerente del proyecto en mención, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	MEDIDA	VALOR UNITARIO	TOTAL	
Divulgación y publicación de resultados del proyecto. Contribución Actividad: Todo el Proyecto	Actividad para la divulgación y promoción de las actividades y resultados de estas que se realizarán durante todo el proyecto, esta actividad especialmente está basada en realizar la divulgación de los avances de los procesos de formación y divulgar los resultados obtenidos con los	Pago refrigerios evento 1 informativo del proyecto para el reconocimiento de las sedes educativas	110	Unidad	\$ 7.200	\$ 792.000,00
		Pago telemarketing para la invitación de docentes y rectores al evento 1 informativo del proyecto	110	Unidad	\$ 3.400	\$ 374.000,00
		Impresión De Valla Publicitaria Del Proyecto De 8*5 Metros Baner Con Ojales	1	Unidad	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000,00
		Compra de camisas tipo polo para eventos y visitas del equipo técnico	36	Unidad	\$ 53.601	\$ 1.929.636,00

docentes y las instituciones educativas, esta estrategia está basada en los medios de comunicación más utilizados en el Departamento de Chocó como son los medios digitales y los medios tradicionales.	cuadernos media carta, 80 hojas 1*1, tapa dura	250	Unidad	\$ 18.500	\$ 4.625.000,00
	FOTOGRAFIA DIGITALES, durante 2 días tener 240 fotos de los eventos y escenarios mas importantes que se desarrollaron en el proyecto.	240	Unidad	\$ 5.000	\$ 1.200.000,00
	Kit Para Entrevista, Tripode Con Soporte Para Celular, Aprox 170cm Altura Y Altura Min 73 Cm Y Micrófono Inalámbrico Instalación Corporal.	1	Unidad	\$ 573.543	\$ 573.543,00
TOTAL					\$12.094.179

Atentamente,

Marisol Caranton

MARISOL CARANTON AGUDELO
 Representante Legal Up Holding S.A.S